



MINISTERIO DE
HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN
TENERIFE**

Plan de Auditoria 2021

Código AUDInet 2021/496

**INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN: INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES, PRESUPUESTARIOS, DE GESTIÓN Y COSTE DE ACTIVIDADES

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria – fichero MEM1) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de actividades

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros y patrimoniales, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad, obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional



y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por por la directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente de la Junta Rectora del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		97.299,45	103.866,18		A) Patrimonio neto		571.298,91	432.059,38
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	Fichero F.5	4.751,81	6.726,01	100	I. Patrimonio aportado		69.116,39	69.116,39
	II. Inmovilizado material	Fichero F.4	92.547,64	97.140,17		II. Patrimonio generado		501.824,30	362.126,40
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		362.126,40	260.743,54
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		139.697,90	101.382,86
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		358,22	816,59
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		92.547,64	97.140,17		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		538.284,12	421.190,37	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
30, (39)	I. Existencias		23.611,71	27.174,31	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	0,00
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		209.113,42	352.068,47		C) Pasivo Corriente		64.284,66	92.997,17
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	4.289,73	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
480	IV. Ajustes por periodificación		1.870,47	3.210,60		II. Deudas a corto plazo		511,11	511,11
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		303.688,52	34.447,26	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		511,11	511,11
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	0,00
556, 570, 571	2. Tesorería		303.688,52	34.447,26	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		63.763,24	92.475,15
					485	IV. Ajustes por periodificación		10,31	10,91
	TOTAL ACTIVO (A+B)		635.583,57	525.056,55		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		635.583,57	525.056,55



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		0,00	520,73
740	a) Tasas		0,00	520,73
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	Fichero F.6.1	1.041.897,87	1.069.378,91
	a) Del ejercicio		1.041.439,50	1.063.955,21
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		338.367,11	352.248,61
750	a.2) transferencias		703.072,39	711.706,60
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		458,37	5.423,70
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		48.524,47	146.662,73
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		45.423,18	107.079,16
741, 705	b) Prestación de servicios		3.101,29	39.583,57
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.000,00	600,00
795	5. Excesos de provisiones		0,00	31.252,43
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		1.091.422,34	1.248.414,80
	6. Gastos de personal		-509.365,14	-486.220,92
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-390.626,74	-379.409,92
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-118.738,40	-106.811,00
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
	8. Aprovisionamientos		-36.942,59	-90.196,15
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		-36.942,59	-90.196,15
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-481.414,53	-554.208,13
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-480.007,43	-553.108,97
(63)	b) Tributos		-549,58	-1.099,16
(676) (677)	c) Otros		-857,52	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	Ficheros F.4 y 5	-19.565,88	-25.357,80
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.047.288,14	-1.155.983,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		44.134,20	92.431,80
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias		-6.372,17	-4.084,50
773, 778	a) Ingresos		849,81	526,02
(678)	b) Gastos		-7.221,98	-4.610,52
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		37.762,03	88.347,30
762,769	13. Ingresos financieros		0,00	0,00
(662), (669)	14. Gastos financieros		-3.064,13	-2.964,44
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de		105.000,00	16.000,00



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	activos y pasivos financieros		
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)	101.935,87	13.035,56
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	139.697,90	101.382,86
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		101.382,86

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		69.116,39	362.126,40	816,59	432.059,38
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		69.116,39	362.126,40	816,59	432.059,38
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	139.697,90	-458,37	139.239,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	139.697,90	-458,37	139.239,53
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		69.116,39	501.824,30	358,22	571.298,91



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.310.214,93	1.086.111,03
1. Ingresos tributarios		0,00	520,73
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.250.918,58	955.027,98
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		49.505,84	129.962,32
4. Intereses cobrados		0,00	0,00
5. Otros Cobros		9.790,51	600,00
B) Pagos		1.027.974,52	1.135.278,32
6. Gastos de personal		508.386,91	535.077,00
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
8. Aprovisamientos		44.896,22	76.013,11
9. Otros gastos de gestión		471.627,26	516.934,04
10. Intereses pagados		3.064,13	2.964,44
11. Otros pagos		0,00	4.289,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		282.240,41	-49.167,29
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		12.999,15	21.081,52
3. Compra de inversiones reales		12.999,15	21.081,52
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-12.999,15	-21.081,52
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		269.241,26	-70.248,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		34.447,26	104.696,07
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		303.688,52	34.447,26

F.4. Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)								
2. Construcciones 211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	97.140,17	12.999,15	0,00	0,00	0,00	0,00	17.591,68	92.547,64
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237	0,00							
TOTAL	97.140,17	12.999,15	0,00	0,00	0,00	0,00	17.591,68	92.547,64

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Construcciones 2%
Maquinaria y utillaje 10%
Mobiliario 10%
Equipos para procesos de información 20%
Elementos de transporte 10%
Otro inmovilizado material 10%
Fondo bibliográfico 10%

b) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio. No hay

c) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas

Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio. No hay durante ejercicio 2020

d) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio. No hay cesiones durante ejercicio 2020

e) Bienes del patrimonio histórico, desglosando la información al menos, entre construcciones y el resto. No hay

f) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

F.5. Inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible								
206, 207, 209, (280), (290)	6.726,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.974,20	4.751,81

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Aplicaciones informáticas 20%

b) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio. No hay

c) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio. No hay durante ejercicio 2020

d) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio. No hay cesiones durante ejercicio 2020

e) Bienes del patrimonio histórico, desglosando la información al menos, entre construcciones y el resto. Ver archivo MEM1 punto 3.2

f) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La principal transferencia registrada ha sido la de la UNED, para financiar los presupuestos de 2020, por importe de 620.524,46 euros. Esta transferencia, que se ha imputado íntegramente al resultado de 2020, supone un 59,56% de las transferencias y subvenciones recibidas y un 56,85% de los ingresos de gestión ordinaria.

Entre las subvenciones destacan las aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias para financiar los gastos de funcionamiento de la UNED en 2020, por importe de 131.845 euros, y los gastos en dicho ejercicio de las extensiones de La Gomera y El Hierro, por importe de 14.944,50 euros para cada una de ellas. La justificación de los fondos aplicados se hace trimestralmente, habiéndose recibido las resoluciones del Director General de Universidades por las que se declaran justificadas las cuentas de todos los trimestres. Estas subvenciones se han imputado íntegramente al resultado de 2020 y representan un 14,82% de los ingresos de gestión ordinaria.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2020) F

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:
Subvenciones corrientes

Fecha: 17/05/2021

Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2020) F

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:
Subvenciones de capital

Fecha: 17/05/2021

Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2020) F

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Fecha: 17/05/2021

Euros

NORMATIVA

OBLIGACIONES RECONOCIDAS
EN EL EJERCICIO

TOTAL

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2020) F

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Fecha: 17/05/2021

Euros

NORMATIVA

OBLIGACIONES RECONOCIDAS
EN EL EJERCICIO

TOTAL

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

REDCOA (2020) F

Fecha: 17/05/2021

Euros

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
14				
A corto plazo				
58				

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	472,41	:	Fondos líquidos	303.688,52		

			Pasivo corriente	64.284,66		
<hr/>						
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	797,70	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	303.688,52	+	209.113,42

			Pasivo corriente	64.284,66		
<hr/>						
c) LIQUIDEZ GENERAL	837,34	:	Activo Corriente	538.284,12		

			Pasivo corriente	64.284,66		
<hr/>						
d) CASH-FLOW	22,78	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	64.284,66	+	0,00

			Flujos netos de gestión	282.240,41		

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	
0,00	95,46	4,45		0,09

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR



F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
48,64	0,00	3,53	47,84

3) Cobertura de los gastos corrientes

95,96

:

Gastos de gestión ordinaria

1.047.288,14

Ingresos de gestión ordinaria

1.091.422,34

F.10.1. Información sobre Coste de Actividades. Resumen general de costes
de la entidad.

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	522.336,27	49,39
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	390.626,74	36,94
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	117.477,73	11,11
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	1.260,67	0,12
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.971,13	1,23
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL		0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL		0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	38.348,11	3,63
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	1.405,52	0,13
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	36.942,59	3,49
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	462.305,30	43,71
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	39.802,31	3,76
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.709,02	0,73
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	347.570,10	32,86
03.05	TRANSPORTES	1.644,87	0,16
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.294,94	0,12
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	1.182,27	0,11
03.09	SUMINISTROS	7.474,26	0,71
03.10	COMUNICACIONES	48.180,17	4,56
03.11	COSTES DIVERSOS	7.447,36	0,70
04	TRIBUTOS	549,58	0,05
05	AMORTIZACIONES	19.565,88	1,85
06	COSTES FINANCIEROS	3.064,13	0,29
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS	4.183,00	0,40
09	OTROS COSTES	7.221,98	0,68
	TOTAL	1.057.574,25	100,00



ACTIVIDADES	IMPORTE	%
1 Enseñanza Reglada y Curso de Acceso	949.951,21	89,82
2 Enseñanza No Reglada (Ext. Universitaria, UNED SENIOR, CUID)	39.940,74	3,78
3 ventas librería y prestación de servicios	67.682,30	6,40
TOTAL	1.057.574,25	100,00

F.10.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
1 Enseñanza Reglada y Curso de Acceso	949.951,21	1.136.199,75	186.248,54	119,61
2 Enseñanza No Reglada (Cursos Extensión Universitaria, UNED SENIOR, CUID)	39.940,74	15.367,93	-24.572,81	38,48
3 Ventas librería y prestaciones de servicio	67.682,30	45.704,47	-21.977,83	67,53
TOTAL	1.057.574,25	1.197.272,15	139.697,90	113,21

F.11.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

ACTIVIDADES	Indicador de eficacia. punto a)			Indicador de eficacia. punto b)	Indicador de eficacia. punto c)	Indicador de eficacia. punto d)		
	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas	Indicador	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (días)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público (%)	Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
1 Enseñanza Reglada y Curso de Acceso	4.762,00	4.763,00	1,00			1,00		
2 Enseñanza No Reglada (Cursos Extensión Universitaria, UNED SENIOR, CUID)	20,00	36,00	0,56			0,56		
3 Ventas librería y prestaciones de servicio	1.443,00	3.522,00	0,41			0,41		

F.11.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	Indicador de eficiencia. punto a)			Indicador de eficiencia. punto b)			Indicador de eficiencia. punto c)		
	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Coste de la actividad	Número de unidades equivalentes producidas	Indicador
1 Enseñanza Reglada y Curso de Acceso	949.951,21	2.925,00	324,77						
2 Enseñanza No Reglada (Cursos Extensión Universitaria, UNED SENIOR, CUID)	39.940,74	220,00	181,55						
3 Ventas librería y prestaciones de servicio	67.682,30	3.145,00	21,52						



FACTOR DE PRODUCCIÓN	Indicador de Economía		
	Precio o coste de adquisición factor de producción	Precio medio del factor en el mercado	Indicador



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2020) F

F.11.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

Fecha: 26/03/2021

Euros

ACTIVIDADES	Indicador de medios de producción		
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	Indicador
	522.336,27	13,60	38.407,08

1. Organización y actividad

El CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE se constituyó mediante Convenio firmado el 27 de octubre de 1994 y de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de 4 de noviembre de 1994.

Con fecha 27 de octubre de 1994 se firmó el convenio de constitución del Centro Asociado entre la entidad jurídica titular (Consortio) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En el año 1994 se crea la sede del Centro Asociado de la UNED de Tenerife, en San Cristóbal de La Laguna (S/C de Tenerife), donde está domiciliado, a todos los efectos legales, el Consortio, en la calle San Agustín, 30.

En sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consortio, celebrada en 16-02-2017, se aprobaron los nuevos Estatutos del Consortio, para adaptarse al nuevo marco legal derivado de las leyes 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Conforme a lo dispuesto en el art. 1 de estos nuevos Estatutos, el Consortio está constituido por:

- La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
- El Excmo. Cabildo de Tenerife.
- El Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Aquellas otras entidades que puedan en el futuro incorporarse al mismo.

El Consortio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Consortio está adscrito a la UNED y, consecuentemente con ello:

- a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en

su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

- d) Está sujeto en materia de contratación a la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 3.1.d), teniendo la consideración de Administración Pública (art. 3.2.b).

El Consorcio tiene una duración indefinida.

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Tenerife, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El ámbito territorial del Centro Asociado comprende las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro.

En la isla de Tenerife, aparte de la sede en La Laguna, cuenta con un aula en Granadilla de Abona.

La gestión y financiación de las extensiones de El Hierro y La Gomera y el aula de Granadilla se regulan por los convenios suscritos con los Cabildos de El Hierro y La Gomera y el Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

Conforme a sus Estatutos, el gobierno del Consorcio corresponde a la Junta Rectora y al presidente de la misma mientras que son órganos de administración del Centro el director, el secretario y el personal de administración y servicios, pudiendo contar asimismo el Centro con subdirectores o directores adjuntos y/o con un administrador, cargos con los que no cuenta actualmente.

La dirección del Centro la ocupa actualmente D^a M^a del Pilar Hernández Rodríguez, siendo el secretario D. Francisco Javier Aguirre Pérez.

De acuerdo a la normativa vigente, el director del Centro tiene la obligación de formular las cuentas anuales para su aprobación por la Junta Rectora.

El régimen presupuestario, de contabilidad y de control del Centro Asociado es el aplicable a la UNED.

Según lo dispuesto en el art. 33.1.b) de la Ley General Presupuestaria, en redacción dada por la disposición final decimosegunda de la LPGE para 2017, los presupuestos de las universidades no transferidas, como la UNED, son estimativos, por lo que los del Centro también tienen este carácter.

El Centro está sujeto a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Su actividad principal consiste en impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los alumnos de material didáctico y cursos de enseñanza no reglada.

La fuente principal de financiación del Consorcio son las transferencias y subvenciones de las administraciones consorciadas, de los Cabildos de La Gomera y El Hierro y del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

El Centro está parcialmente exento de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por aplicación del art. 9.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que regula dicho impuesto. La exención no alcanza a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas en él, lo que se traduce en que el Centro tributa básicamente por la actividad de compra y venta de material didáctico.

En cuanto al impuesto general indirecto canario (IGIC):

- La actividad de enseñanza está exenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 50. Uno. 9º de la Ley 4/2012, de Medidas de Canarias.

- La venta de material didáctico está exenta en función de lo dispuesto en la normativa reguladora de las exenciones del IGIC (art. 50.Uno.27º de la Ley 4/2012), al tener el Centro el carácter de comerciante minorista.

Asimismo, de conformidad con el artículo 62.1a, del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, el Centro Asociado de la UNED de Tenerife se acoge a las exenciones previstas en el artículo referido, en tanto está directamente afecto a servicios educativos.

Directora aparte, la plantilla media (en términos de dedicación completa) durante 2020, que coincide con la plantilla a 31 de diciembre, ha sido de 14 personas, 10 mujeres y 4 hombres.

La plantilla se compone de:

- 1 Secretario, con categoría profesional oficial administrativo del grupo 5.
- 1 Secretaria Adjunta asistente de dirección con categoría profesional de grupo 2 (ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados).
- 1 técnico de informática con categoría profesional de grupo 2 (ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados).
- 5 administrativos con categoría profesional de oficial administrativo de grupo 5.
- 4 auxiliares administrativos, dos de ellos a media jornada, con categoría profesional de grupos 4, 6 y 7.
- 1 oficial de oficios de biblioteca con categoría profesional de grupo 7.
- 1 ordenanzas con categoría profesional de grupo 6.

Todos ellos son personal laboral compuesto por 11 mujeres y 4 hombres.

El Centro ha contado en el curso 2019/2020 con 134 tutores que impartieron tutorías en 440 asignaturas y desempeñaron otros servicios académicos.

En cuanto al proyecto de UNED Senior, colaboraron 12 profesionales en la impartición de las distintas actividades, destinadas a mayores de 55 años, iniciándose las mismas, y suspendidas por motivos de la pandemia.

2. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31-12-2020 se componen del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Estas cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultado económico patrimonial del Centro.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

3. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han seguido los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por el coste de adquisición, con un umbral mínimo de activación de 150 euros, excepto para el fondo bibliográfico, en que no se aplica umbral y todas las compras se activan a 31 de diciembre y se comienzan a amortizar a partir del año siguiente.

El inmovilizado material se amortiza al 10% anual, excepto las construcciones, que lo hacen al 2%, y los equipos para procesos de información, que se amortizan al 20%. Estos porcentajes difieren de los establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, a efectos de facilitar la consolidación con las cuentas de la UNED, que emplea dichos porcentajes.

2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra por el coste de adquisición, con un umbral mínimo de activación de 150 euros, y se amortiza al 20% anual.

La sede del Consorcio es un edificio que ocupa una parcela de 1.524 m² y tiene una superficie construida de 2.135 m², que forma parte del conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna, según la delimitación que de dicho conjunto hace el artículo 8 de la Ordenanza sobre su protección del Ayuntamiento de La Laguna. Este conjunto fue declarado bien de interés cultural mediante Decreto 602/1985, de 20 de diciembre, del Gobierno de Canarias.

De acuerdo a lo dispuesto en la norma 2^a.10 de reconocimiento y valoración de la adaptación contable a centros asociados, se ha optado por no activar contablemente este inmovilizado, al no ser posible efectuar una valoración fiable del mismo.

El edificio es propiedad del Cabildo de Tenerife y está cedido en uso al Consorcio por un plazo de 10 años, a contar desde 3 de abril de 2017, por lo que se trata de un inmovilizado intangible para el Centro Asociado (norma 3^a).

3. Arrendamientos

El Centro no ha tenido en vigor ni en 2020 ni en años anteriores contratos de arrendamiento financiero o similares.

Los principales arrendamientos contabilizados en los últimos años corresponden a las cesiones de locales para las extensiones de El Hierro y La Gomera y el aula de Granadilla, en que no se cumplen las condiciones para que sean considerados como inmovilizado material o intangible. El Centro contabiliza un gasto de arrendamiento y por el mismo importe un ingreso por subvención.

La valoración de los arrendamientos se realiza a través de los siguientes parámetros:

- Para la extensión de El Hierro, el valor del local recogido en un informe de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias y la rentabilidad bruta por alquiler fijada en la tabla de indicadores del mercado de la vivienda del Banco de España.
- En la extensión de La Gomera se toma el valor catastral y la rentabilidad bruta por alquiler fijada en la citada tabla.
- Y en el aula de Granadilla se hace una valoración a través de las tarifas recogidas en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en el SIEC (San Isidro Espacio Cívico), obtenida a través de la sede electrónica de dicha institución.

4. Permutas

No se han realizado permutas en 2020 ni en años anteriores.

5. Activos y pasivos financieros

El Centro contabiliza estas partidas conforme a lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración 4ª y 5ª de la adaptación contable a centros asociados.

Los deterioros contabilizados a 31-12-2020 ascienden a 30.000 euros.

6. Existencias

Las existencias de publicaciones (material didáctico) se valoran por su precio de adquisición, aplicando el criterio FIFO.

En el caso de publicaciones descatalogadas u obsoletas se dota corrección valorativa del 100% del coste.

7. Ingresos y gastos

Los ingresos con contraprestación y los gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos sin contraprestación corresponden a las cesiones de locales referidas en el punto 3.

8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se dan la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) El Centro Asociado tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que el Centro Asociado tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La valoración se hace conforme a lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se registran, conforme a la norma 10ª de reconocimiento y valoración de la adaptación contable a centros asociados, de la siguiente manera:

- a) Las transferencias de la UNED para financiar el presupuesto del Centro, y para CUID se contabilizan como ingreso del ejercicio.
- b) Las aportaciones del resto de entidades consorciadas, así como de aquellas administraciones con las que existe convenio, por haber aula o extensión del Centro en su ámbito territorial, señaladas en el punto 1 de la memoria, se contabilizan también como ingresos del ejercicio, incluyendo las subvenciones correspondientes a la aportación de locales, cuya contrapartida es un gasto de arrendamiento.

Todas ellas se consideran subvenciones excepto la aportación del Cabildo de Tenerife, que éste considera como una aportación para financiar globalmente la actividad del Centro, no exigiendo justificación de su aplicación, y que se contabiliza, por tanto, como transferencia.

- c) Las subvenciones para inmovilizado se registran como incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados en el momento en que se adquiere el activo y se imputan a resultados en la misma medida que se amortiza el bien.

11 Hechos posteriores al cierre

Con fecha 27 de enero, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, notifica la firmeza de la sentencia a favor del Consorcio del Centro Asociado a la UNED de Tenerife, por el contencioso mantenido frente a la Tesorería General de la Seguridad Social tras el alta de oficio como



trabajadora de la ex Directora, M^a. del Carmen Sevilla González. Sentencia que no fue recurrida, y por la que la TGSS, comunicó el 17 de febrero de 2021, resolución para la devolución de la cantidad de 36.868,12 euros en concepto de ingresos indebidos y 2.549,22 euros de intereses reconocidos, y que han sido ingresados con fecha 16 de marzo de 2021.

1. Modelos y apartados de la memoria sin contenido

2.2: Comparación de la información.

2.3: Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

2.4: Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

F.6.2: Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas.

F.6.3: Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos del centro asociado.

F.7.1: Provisiones.

F.8: Información presupuestaria.

F.11.3: Indicadores de gestión: Indicador de economía.

2. Contingencias

El Centro está siendo objeto de una actuación de comprobación e investigación, por parte de la AEAT, iniciada en diciembre de 2020, relativa al deterioro de empresas del grupo y vinculadas por enajenaciones de instrumentos financieros, consignado en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018, por importe de 78.000 euros. No se espera que la resolución de dicha actuación pueda generar consecuencias cuantitativamente relevantes para el Centro Asociado.

El Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por Real Decreto 926/2020, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y que finalizará el 9 de mayo de 2021, repercute indudablemente en la economía nacional, por lo que podría afectar al Centro Asociado.